



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. **3226**

(**19 ABR 2015**)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 3188 de 2015 en el sentido de ampliar el periodo de inscripción para la selección de los candidatos que representen al Partido Liberal Colombiano en la Elecciones de Autoridades Locales que se llevaran a cabo el domingo 25 de octubre de 2015."

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Dirección Nacional Liberal, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias expidió la Resolución No. No. 3188 de 2015 *"Por la cual se reglamenta el proceso de selección de candidatos del Partido Liberal Colombiano para participar en las elecciones territoriales que se llevaran a cabo el domingo 25 de octubre de 2015 y se dictan otras disposiciones"*.

Que el artículo segundo de dicha Resolución dispone que *"El periodo de inscripciones para las elecciones territoriales en la página web el 19 de abril de 2015."*

Que en vista de la afluencia de solicitudes y con el propósito de garantizar la mayor participación a los liberales, se ha determinado ampliar, mediante la presente Resolución, la convocatoria para la inscripción de candidatos hasta el 4 de mayo de 2015.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo segundo de la Resolución No. 3188 de 2014, el cual quedará así:





“ARTÍCULO SEGUNDO. PERIODO DE INSCRIPCIONES. El periodo de inscripciones para las elecciones territoriales en la página web se cerrará el 4 de mayo de 2015.”

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que se le sean contrarias.

DIVÚLGUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Secretario General

Proyecto: IDFR
Revisor: DMP

